



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5641-D-17
OD 2094

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Andadis, andador para la ambulación de niños y niñas que tienen una discapacidad motriz caracterizada por el bajo movimiento de sus extremidades, diseñado por alumnos de la E.E.S.T. N° 4 "Juan Manuel Fangio", La Matanza, Buenos Aires.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 07 DIC 2017.....



x EL

x